



CONSTITUCIONAL LAPEHUALA, GRO. 2024 - 2027

Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Tlapehuala, Guerrero.

SARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y OBSILE PUBLICAS

Capítulo I Disposiciones Generales

Articulo 1. El presente reglamento es de orden público, interés social y observancia general, en el Municipio de Tlapehuala, respecto de los procesos de planeación de los procesos de los procesos de los procesos de los planeación programación, presupuestación, contratación, ejecución, conservación de la 📆🗗 pública y la gestión de los servicios relacionados con la misma, realizados por²⁰² ¿Lualquier organismo de la Administración Pública Municipal Centralizada Regamunicipal. WLAR Y

Articulo 2. Este ordenamiento tiene por objeto regular y conformar los procedimientos municipales de obra pública de acuerdo con lo establecido EnRETARÍA GENERAL artículo 134 párrafos primero, tercero, cuarto y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la normatividad secundaria que de esta emana, así como en la ley estatal en materia

contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma.

PERMALIA GRO. CONSTITUCIONAL Artículo 3. El presente reglamento se expide de conformidad con lo dispuesto en tospetuala, GRO. artículos 115 primer párrafo, fracción II de la Constitución Política de los Estados 2024/2027 Munidos Mexicanos; 1 primer párrafo, fracción III de la Ley Organica del Municipio Libre del Estado de Guerrero: v. 1 de la Lev de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero.

LUD PUBLICA STENCIA SOCIAL

2024 - 2027

EGIDURÍA DE

Artículo 4. Cuando en las operaciones objeto de este reglamento se afecten fondos se estencia económicos previstos en los convenios suscritos con la administración pública federal, MAIA crestatal, debe estarse a lo dispuesto en la legislación federal o estatal, según el 24 - 202 aso. a DELDOS SE

Artículo 5. Son normas aplicables en el Municipio de Tlapehuala, la ley estatal en materia de contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma y su reglamento y las particularidades contenidas en este ordenamiento.

SINDICATURA

Son normas supletorias de este reglamento las leyes expedidas por el Congreso del AYUNTAMIENTO HUNCIPAL de Guerrero, en materias civil, obra pública, servidores públicos y sus TLAPEHUALA (CSTRO) nsabilidades, anticorrupción, y procedimiento administrativo y civil, así como el 2024 - 2028 glamento de obra pública.

Artículo 6. Además de las definiciones contenidas en el artículo 2 de la Ley de Obras úblicas y sus Servicios del Estado de Guerrero, para los efectos de interpretación del REGIDURIA DE FOLIDADE reglamento, se entiende por:

Adjudicación Directa: Modalidad de asignación de obra en donde las LAS NIÑAS, NIÑOS Y **ADOLES CENTES** dependencias municipales, sujetas a límites de montos económicos



MSTITUCIONE

2024 - 2027



determinados, casos de urgencia, necesidad o especialización de la obra, se encuentran facultadas para asignar obra haciendo uso de los recursos recursos presupuestales de los cuales disponen para tal fin;

Comité Municipal: Comité Municipal de Obra Pública;

Organo Interno: Órgano interno de control municipal;

PEHUALA, CAOPrestación del servicio, con facultades para oír y recibir toda clase de 2021/2027notificaciones, suscribir la bitácora y demás documentos relacionados conhlosuntamentos trabajos, así como tomar las decisiones que se requieran en todo lo relativo al LAPHHU cumplimiento del contrato;

Empresa en Consolidación: Persona que acredite para su registro como propertion de la contar con una antigüedad no menor a un año ni mayor a cinco preside una persona física no mayor de treinta y cinco años de edad;

Empresa Local: Persona jurídica con domicilio en el Estado de Guerrero; SECRETARÍA GENERAL Entidades Municipales: Organismos públicos descentralizados municipales,

empresas de participación municipal y los fideicomisos públicos municipales y un tamiento municipales y complementas e instrucciones e instrucciones de la complementa e la complementa de la complementa e la c

para la ejecución y equipamiento de una obra determinada;

nvitacion a cuando menos tres personas: Convocatoria realizada a un número determinado de personas registradas en el Padrón de Contratistas Municipal o

REGIDURÍA DEN el Padron de Contratistas del Estado, que por las características de la obra VESIDENCIA SALUD PÚBLICIE su especialidad tengan la idoneidad, capacidad técnica y económica para la modalidad de obra pública requerida;

Kun: Ley: Ley estatal en materia de contratación de obra pública y servicios de la misma. Hoy día denominada Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero:

XI. Licitación Pública. Convocatoria abierta a las personas, que cuenten con la idéneidad, capacidad técnica y económica para ejecutar la modalidad de obra pública reduerida:

Municipio: Municipio de Tlapehuala, Guerrero;

Normas Técnicas: Conjunto de disposiciones y requisitos generales establecidos por la Dirección de Obras Públicas, que deben aplicarse para la
AYUNTAMIENTO MUNICIPALIZACIÓN de estudios, proyectos, ejecución y equipamiento de las obras; constitucional puesta en servicio, conservación o mantenimiento y la supervisión de estos
TLAPEHUALA, GRO trabajos. Comprendiendo la medición y la base de pago de los conceptos de obra o servicios relacionados con la misma;

Obras Multianuales: Obras públicas cuya realización requiere disponibilidad presupuestal de más de un ejercicio fiscal, de manera subsecuente;

REGIDURIA DE COLOR E Cesaria en cuanto a definición de espacio, solución funcional, lenguaje LAS NIÑAS, NIÑOS formal, sistema constructivo e integración al entorno urbano, para la correcta ejecución de una obra arquitectónica ya sea en espacios cubiertos o al aire





VISTITUCIONAL EHUALA, GRO.

libre; El cual tiene un director responsable del proyecto, quien puede ejercer o ceder los derechos de su autoría;

GIDURIA DE

RROLLO RURAL

Proyecto Integral: Conjunto de elementos que tipifican, describen y especifican detalladamente las obras de edificación, restauración, urbanas desaproción de la des documentos y estudios técnicos necesarios para la ejecución de la obra,

elaborados por un Director Responsable del Proyecto, o varios con MYANGE TO MUNICIPAL DE LA COLLEGIO DE Profesionistas registrado un función de Profesionistas registrados de Profesio

DE MCGASTATURIONAL vigente ante la Dirección de Profesionales del Estado; que incluye además, construir APEHILLA, GRO memoria de cálculo, memoria descriptiva, catálogo de conceptos, presupuesto 2027 memoria de cálculo, memoria descriptiva, catálogo de conceptos, presupuesto 2027 memoria de cálculo, memoria descriptiva, catálogo de conceptos, presupuesto 2027 memoria de cálculo, memoria descriptiva, catálogo de conceptos, presupuesto 2027 memoria de cálculo, memoria descriptiva, catálogo de conceptos, presupuesto 2027 memoria de cálculo, memoria descriptiva, catálogo de conceptos, presupuesto 2027 memoria de cálculo, memoria descriptiva, catálogo de conceptos, presupuesto 2027 memoria de cálculo, memoria descriptiva, catálogo de conceptos, presupuesto 2027 memoria de cálculo, memoria descriptiva, catálogo de conceptos, presupuesto 2027 memoria de cálculo, memoria descriptiva, catálogo de conceptos, presupuesto 2027 memoria de cálculo, memoria descriptiva, catálogo de conceptos, presupuesto 2027 memoria de cálculo, memoria descriptiva, catálogo de conceptos, presupuesto 2027 memoria de cálculo, catálogo de conceptos, presupuesto 2027 memoria de cálculo, catálogo de conceptos, presupuesto 2027 memoria de catálogo de conceptos 2027 memoria de catálogo 2027 memoria de ca de obra, especificaciones de construcción, calendario de obra, así como los manuales de operación y mantenimiento; este proyecto debe ser firmado por el Director Responsable del Proyecto quien puede ejercer o ceder los derechos de

REGIDURÍA DE COMENCAUTORÍA;

NTAMPANION DE PAREGIAMENTO: Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y CONSTRUCCIÓN DE LA C Servicios relacionados con la misma del Municipio de Tlapehuala; APEHUALA, GRO.

2024 - 202**XVIII.** PCM: Padron de Contratistas del Municipio; y

XIX. Techo Financiero: Cantidad de dinero máxima del presupuesto que se destina H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL a cada obra pública.

CONSTITUCIONAL TLAPEHUALA, GRO. 2024 - 2027

24 - 2027

Atticulo 7. El Comité Municipal tiene la facultad de adjudicar obra pública por A cabo en cualquiera de las modalidades de contratación; El costo de dichas obras se debe financiar total o parcialmente por personas del sector privado o social, con la opción de concesionarse el servicio público derivado de aquella a favor del financiador previa autorización del Ayuntamiento, o reservarse su

operación, o en su caso, y pactarse su amortización con cargo a los recursos?//ESIDENCIA

JURIA DE recaudados del mismo servicio. PÚBLICA

NCIA SOCIAL

Artículo 8. Las obras multianuales deben ser autorizadas conforme a lo señalado en construir eglamento municipal en materia de presupuesto y ejercicio del gasto público.

Las obras multianuales tienen un plazo máximo de contrato de dos años once meses 🗽 no deben rebasar el periodo constitucional de la administración municipal.

Ártículo 9. La Dirección de Obras Públicas, tomando en cuenta los diagnósticos económicos y sociales del Municipio, debe promover la participación de las empresas SINDICAT lécales en la realización de obra pública, especialmente de las micro, pequeñas y AYUNTAMIENT PHACHETIS.
CONSTITUCIONAL

TLAPEHUALA, GRO.

2024 - Apriculo 10. Son competentes para contratar obra pública y servicios relacionados 🏗con la misma, las siguientes:

En el caso de adjudicación directa, la Dirección de Obras Públicas;

Tratándose de Licitación Pública o invitacion a cuando menos tres personas, los EGIDURÍA DE EQUIDANtes públicos en su calidad de área requirente de los trabajos, deben solicitar LAS NIÑAS, NIÑOS VAI Comité Municipal, que inicie los procedimientos de contratación de obra ADOLESCENTES pública correspondientes, en el entendido de que el Comité Municipal es el





TAMIENTO

2024 - 2027

REGIDURIA DE

REGINATIVO GINICIPALIO, TLABORIO POR PER TO PER TO

EGIDURÍA DE EQUIDAD

PEHUALA, GE Órgano Colegiado que resuelve y determina la adjudicación del contrato de obra pública respectivo: v

Artículo 11. En la contratación de obra pública se debe observar lo siguiente:

Lo respectivo a la información pública y transparencia se sujeta a

establecido en el artículo 7 de la Ley;

ARROLLO (1964) La obra pública y servicios relacionados como la como l La obra pública y servicios relacionados con la misma, pueden realizarse

TLAPENDIA, GROS modalidades de contratos de obra pública son las previstas en el artículo CON 202739 de la Ley; y

Los plazos se computan de conformidad a lo establecido en el artículo 46 de

Capítulo II

Planeación y Programación de la Obra Pública

SECRETARÍA GENERAL

DESARROLLO URBANO

MINI

H. AYUNTAWENTO

CONST

AMBIENTE Y

Artículo 12. La Dirección de Obras Públicas debe presentar al Comité Municipal antes del treinta y uno de mayo de cada año, el programa operativo anual en donde conste Capítulo de Obra Pública para su ejecución en el siguiente año fiscal, en los Altembos v forma señalados en la Lev. TACULOS

En la planeación de la obra pública, la Dirección de Obras Públicas debecenstriciones gonsiderar los objetivos, políticas, prioridades, estrategias y lineamientos APEHUALA GRO establecidos en los instrumentos de planeación del desarrollo, aplicables en los tres órdenes de gobierno, así como lo dispuesto en el Título Segundo, Capítulo D PÚBLICA Primero de la Lev. **ENCIA SOCIAL**

Además de lo anterior, en la programación de la obra pública y servicios relacionados con la misma, se debe considerar lo establecido en el artículo 22 ESIDENCIA Ley, y lo siguiente:

El cuidado del medio ambiente;

El cuidado, protección y seguridad a los peatones; y

🌃 La accesibilidad universal como derecho humano de las personas con discapacidad.

SINDICA Artículo 13. Cuando los instrumentos de planeación del desarrollo determinen la necesidad de obras cuya realización se contemple al mediano o largo plazo, así AYUNTAMIEN COMO tratándose de obras que superen inversión a un millón trescientas mil veces el CONSTITUÇADA diario de la Unidad de Medida y Actualización, la Dirección de Obras Públicas TLAPEHUALA GRO. 12024 - GRO. 12 encorporación al banco de proyectos.

> Sección Primera **Proyectos Integrales**

GENERO, DERECHOS DE LAS NIÑAS NIÑOS VILLE 14. Los proyectos integrales son los previstos en el artículo 3 fraccion II de la Lev: Los provectos arquitectónicos, además de ser una obra intelectual, están





LO URBANO,

MUNICIPAL

protegidos por la Ley Federal del Derecho de Autor; referente a la autoria del mismo, se debe procurar que en todo momento el Municipio cuente con los derechos patrimoniales relativos a los proyectos arquitectónicos preservando en todo momento los derechos morales para quien resulte ser diseñador del proyecto específico. MEDI AMBIENTE Y

OF AS PUBLICAS ROLLO RURE Proyecto Integral debe cumplir con la Ley, el presente Reglamento, con los CONSTITUTION TO PROPERTIES DE LA CIONA DE LA CONSTITUTION DE LA CONSTI APEHUALIA CARDIENTOS marcados en el dictamen de trazos, usos y destinos específicos, así cons

🌿 🕅 no, con lo establecido en la legislación urbanística, el Reglamento que regula 🗗 🗚 construcción en el Municipio y demás leyes y reglamentos aplicables. Además, debe firmado por un Director de Obras Publicas, quien puede ejercer o ceder los

AYUNTA derechos de su autoría.

IENTO MUNI TITUCIONAL

EGISOPAT DE COMERCIO. Anastono Articulo 15. Los proyectos integrales, además de los elementos establecidos en el SECRETA *artículo 3 fraccion II de la Ley, deben contener lo siguiente:

> Presupuesto base, validado por el área de presupuestos y contratación de obra pública; y

Firma del Director Responsable del Proyecto.

Sección Segunda Coordinación de Banco de Proyectos

Artículo 16. La Dirección de Obras Públicas debe operar el Banco de Proyectos, GIDURÍA DE debiéndose registrar en esta los planes, programas, estudios obras y proyectos UD PÚBLICA reviamente a su ejecución.

Cuando los instrumentos de planeación del desarrollo determinen la necesidad de Modras o proyectos cuya realización sea contemplada a corto, mediano o largo plazo, MAJA Dirección de Obras Públicas debe operar la realización de los planes, programas, 24-268 tudios, obras y proyectos para que sean incorporados al Banco de Proyectos para registro y publicación.

a obligación de registrar estudios, diagnósticos, propuestas, proyectos conceptuales ejecutivos, así como ingenierías y documentos en general que sean parte de los SINDICAPTOVECTOS de obra pública recae en el área de proyectos de la Dirección de Obras Públicas, lo cual debe llevarse a cabo en los términos descritos en la Ley. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL TLAPEHUAEA, excegistro de los proyectos se debe especificar su costo, la fecha de elaboración. 2024 - Precedencia de los fondos destinados al proyecto, el estatus de pago siempre que así sea requerido, así como el nombre de la o el profesionista o consultor que plaboró todos los documentos que questifican el proyecto, así como un catálogo de conceptos con volúmenes. TLAPEHUALA, GRO.

REGIDURÍA DE EQUIDAD GENERO, DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADDIESCENTES



MIENTO ... THE EHUALA, GHO

STRUMENT THRA

024 120200

024 -

Capítulo III Presupuestación de la Obra Pública

REGIDURA DESARROLL RBANO, MEDIO AV ENTE Y OBRAS PUBLICAS

Artículo 17. El presupuesto de cada obra pública y servicios relacionados con la GIBURA DEMISMA, es elaborado, o en su caso validado por la Dirección de Obras Públicas. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL RROLLO GURAL

CONSTITUCIONAL

AN ANTIPARTITUCIÓN AL Presupuestos municipales de inversión en obra pública y servicios LAP HUAL РЕНЦИ Дайопаdos con la misma, se debe considerar lo establecido en el artículo 39 de la **₹28**√ y en el presente Reglamento.

Miculo 18. La Dirección de Obras Públicas debe establecer, las condiciones para que los contratistas proporcionen precios y datos de sus establecimientos mercantiles IRIA DE COMERCIO,

PORTUARIA 19. La Dirección de Obras Públicas debe elaborar o validar un Prosequesto por cada obra, Proyecto Ejecutivo y servicios relacionados con Atantamiento Municipales prosequesto por cada obra, Proyecto Ejecutivo y servicios relacionados con Atantamiento Municipales presembuesto por cada obra, Proyecto Ejecutivo y servicios rolacionados en el artículo constitucional misma, que se contrate. El que debe reunir, los requisitos señalados en el artículo constitucional misma, que se contrate. 31 de la Lev.

Capítulo IV Comité Municipal de Obra Pública

Artículo 20. La persona titular de la Presidencia Municipal, dentro del primer mes de miniciado cada periodo constitucional de gobierno debe convocar a la instalación del GIDURÍA DE Comité Municipal a las personas y organismos que integran el mismo. UD PÚBLICA

rencia social Comité Municipal es el órgano colegiado de análisis y resolución, consultivo, TAMIENTO Internativo y auxiliar en la transparencia de la evaluación de proposiciones y APENDA adjudicación de contratos y responsable de apoyar cuando se requiera en la planeación y programación de la obra pública.

Artículo 21. El objeto y atribuciones del Comité Municipal se encuentran previstos en los artículos 28 de la Ley, respectivamente. Teniendo además las siguientes obligaciones:

Sesionar de manera ordinaria una vez al mes y de forma extraordinaria INDICATURA IYUNTAMIENTO MUNICIPALANDO la mayoría de los integrantes con derecho a voto convoquen o cuando CONSTITUCIONAL se requiera la autorización de una obra de emergencia; TLAPEHUALA, GRO. Asentar sus acuerdos en actas;

Vigilar la debida observancia de las disposiciones legales vigentes en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma;

Analizar la evaluación de propuestas y determinar la adjudicación de contratos

EGIDURÍA DE EQUIDAJE obra pública;

ENERO, DERECHOS Verificar que las dependencias remitan copia de los documentos que acrediten LAS NIÑAS, NIÑOS Y LA descripción de las obras asignadas, indicando si corresponde a mantenimiento, ampliación u obra nueva, nombre de los contratistas a los que se le adjudicaron los contratos, costos estimados iniciales, modalidades de





ITUCIONAL. UALA, GRO VI. 4 - 2027

JURIA DE

JLLO BURA

VII.

pactadas de terminación de obras;

Conocer el programa anual de obra pública a realizarse en el Municipio;

adjudicación, fechas de inicio de operaciones, domicilios fiscales y fechas

DESARRON

Determinar la asignación de los contratos para la ejecución de obra pública MEDIO AMMENTE Y conforme a las modalidades de Licitación Pública y invitacion a cuando menos tres personas, procurando las mejores condiciones para el Municipio en calidad, servicio, costo y tiempo de ejecución, considerando la adjudicación de hasta etun

quince por ciento del presupuesto aprobado para obra pública en un ejercicio Appliu

MUNICIPALITA MUNICIPALITA DE LA CONTROLLA CONT CONSTITUCIONAL DIVITAR A PARTICIPAR EN las sesiones con derecho a voz a personas de #24 - 2027 reconocida experiencia, que por sus conocimientos, opinión o criterio, coadyuven al óptimo funcionamiento de la misma;

Hacer del conocimiento del Organo Interno y la Sindicatura Municipal,

constitute de violaciones cometidas a la Ley y al presente Reglamento; y ESPUHAL DE ROMANIA DE ROMA

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

OMEN EMPLEO Artículo 22. El Comité Municipal se integra de la siguiente forma:

TLAPEHUALA, GRO. El titular de la Presidencia Municipal, o el servidor público que este designe, 2024 - 2027

ANNIGH guien funge como Presidente;

El titular del Organo de Control Interno Municipal;

POR 20 MAGUE El titular de la Tesorería Municipal:

El titular de la Dirección de Obras Públicas, o el servidor público que este designe, quien funge como Secretario Técnico; PRESIDENCIA

EGIDURÍA dos integrantes tienen derecho a voz y voto dentro de las sesiones, de la persona ALUD PÚBLIER cargada de la Contraloría, que solo tienen derecho a voz. STENCIA SOCIAL

CONSTITUCIONS integrantes del Comité Municipal acreditan un primer y segundo suplente.

2024 - 2027 DELDOS

2024 - 2027

🛱 Comité Municipal puede, a través de su Presidente extender invitación para participar con voz y voto dentro de sus sesiones, a una persona representante de algún Colegio de Profesionistas relacionado con el sector de la construcción, previa SINDICAT autorización de los integrantes del Comité Municipal, la que se obtendrá por mayoría de votos; la aprobación tiene vigencia solo por el ejercicio fiscal en el que se realiza.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITU**ANTIQUIO 23.** La validez de las sesiones y los acuerdos del Comité Municipal, se TLAPEHUAS die Ran a lo siguiente:

> La citación a las sesiones del Comité Municipal debe llevarse a cabo con cuarenta y ocho horas de anticipación;

> Para sesionar se requiere de la asistencia de la mayoría simple de los

integrantes con derecho a voto; los cuales deben firmar en el acta respectiva; ENERO, DERECHOS DES acuerdos se toman por mayoría simple de los miembros presentes y, en LAS NINAS, NINOS caso de empate el Presidente tiene voto de calidad; ADOLESCENTES

Dichos acuerdos deben ser asentados en el acta respectiva; y

El titular que por cualquier caso no pueda asistir a una sesión debidamente convocada, asume la responsabilidad de hacerlo del conocimiento



H. AYUNTAMENTO MUNICIPAL

CONSTITUTIONAL

TLAPEHU

WIENTO PALAMICA STITUCIONAL

PROLLO AUHAL

riuaca, croportunamente de su suplente para que lo sustituya en el desarrollo de la sesion.

Artículo 24. El Presidente del Comité Municipal, respecto a este, tiene las siguiente ESARROL (MEDIO AMERICAS OBRAS (UBLICAS

Convocar y presidir sus sesiones;

Acordar con sus integrantes el calendario de sesiones;

Llevar el registro de la asistencia;

NY PARTICIPALA AYUNTAMIE MUNICIPAL Desahogar el orden del día de las sesiones; y CIONAVerificar la efectiva ejecución de sus acuerdos. MUALA, GRO.

2024 - 2027

Princulo 25. El Secretario Técnico tiene las siguientes obligaciones:

Elaborar el acta correspondiente a cada sesión;

Pasar lista de asistencia a los integrantes del Comité Municipal;

Realizar, en coordinación con el Presidente del Comité Municipal, el orden del TO COMMANDIA respectivo a cada sesión y turnarlo a sus integrantes con al nieros ETARÍA GENERAL renta y ocho horas de anticipación a la celebración de la misma, 2024 - 2027

acompañando la documentación respectiva, así como el proyecto del acta de

la sesión anterior:

Remitir a la Tesorería Municipal y al Organo Interno, copia de los documentos MUNICIPAL de la rediten la descripción de cada obra asignada, indicando si corresponde mantenimiento, ampliación u obra nueva, nombre de la empresa o persona física a la que se le haya asignado el contrato, costo estimado inicial, la modalidad de adjudicación de los contratos de obra pública, la fecha de inicio de operaciones, el domicilio fiscal y la fecha pactada de terminación de la obra; y

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Notificar al licitante ganador la determinación del Comité Municipal respecto

SISTENCIA SOCIA de la asignación del contrato respectivo.

YUNTAMINITA TICUIO 26. El resto de sus integrantes debe coadyuvar en las funciones del mismo municipa. Alademás de las actividades que en función de su representación les correspondam usional LAPEHUALA, GRO. ୍ୟ ମିଟ୍ରି sean encomendadas por el Comité Municipal. 2024 - 2027

> Capítulo V Procedimientos de Contratación

> > Sección Primera Generalidades

ESIDENCIA

SINDICATURA YUNTAMIENTO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL

TLAPEHUAL Artigulo 27. La contratación de obra pública se sujeta a lo dispuesto en el Título 2024 - 2072 rercero, Capítulo I de la Ley, además de lo previsto en el presente Capítulo.

Mrtículo 28. La Dirección de Obras Públicas debe llevar el registro, control y difusión de las personas impedidas para contratar obra pública o servicios, además de lo GIDURÍA DE EQUIDAD las dependencias contratantes pueden allegarse de cualquier medio de INERO, DERECHOS DE AS NINAS, Nacreditación de los impedimentos legales de los licitantes con el objetivo de acatar lo ADOLESCE dispuesto en el presente artículo.





WHINFOLMUNICIPAL TLAPEHUALA, GR

Sección Tercera Licitación Pública

Artículo 29. Lo relativo a la Licitación Pública se sujeta a lo previsto en el Título RRO GIDUPIA DE PROCEDO, Capítulo Segundo de la Ley, así como a lo previsto en el presente Capítulo MEDIO MARIENTE Y NY PARTICIPACIE

Articulo 30. La publicación de la convocatoria se realiza de conformidad al artículo controllo de la convocatoria se realiza de conformidad al artículo controllo de la convocatoria se realiza de conformidad al artículo controllo de la convocatoria se realiza de conformidad al artículo controllo de la convocatoria se realiza de conformidad al artículo controllo de la convocatoria se realiza de conformidad al artículo controllo de la convocatoria se realiza de conformidad al artículo controllo de la convocatoria se realiza de conformidad al artículo controllo de la convocatoria se realiza de conformidad al artículo controllo de la convocatoria se realiza de conformidad al artículo controllo de la convocatoria se realiza de conformidad al artículo controllo de la convocatoria se realiza de conformidad al artículo controllo de la convocatoria de la convocatori 3 ate la Ley, y además la Dirección de Obras Públicas debe publicar las bases de la LAPEHU convocatoria en los estrados de la misma y debe hacer constar su publicación.

Articulo 31. El plazo para la presentación y apertura de proposiciones que establece CONSTITUTO 4 2 de la Ley, puede ser disminuido en casos de urgencia y con la ightia aprobación del Comité Municipal.

SECRETARÍA GENERAL Articulo 32. La junta de aclaraciones se sujeta a lo dispuesto en el artículo 46 de la AMIEN CHALLEY Y A lo siguiente.

se pueden modificar los proyectos ejecutivos sin autorización por escrito del 19 Prector de Obras Publicas. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL Artículo 33. El acto de presentación y apertura de proposiciones se debe llevar ABEHUALA, GRO. cabo en la hora, día y lugar previstos en la convocatoria de licitación, dicho acto esº024 - 2027 IEGIDURÍA DE LE SEL LA TIOTA, UTA y TUGAL PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACION, DICHO ACTO ES 124 ALUD PÚBLIER ES SIGIGO POR EL SERVIDO PÚBLIER ES SIGIGO POR EL SERVIDO PÚBLIER ES SIGIGO POR EL SERVIDO PÚBLIER EL SER ISTENCIA SOCIA SOC

JATAMIENTO MUNT

MICH.

STITUCION.

Artículo 34. En toda Licitación Pública el Comité Municipal, a través de su Secretario recnico, debe realizar la calificación de las proposiciones atendiendo al siguiente SIDENCE mecanismo:

El método de calificación y selección de las proposiciones constará de dos etapas, a saber:

a) Binaria para la evaluación de la propuesta técnica; y

b) Tasación aritmética para la evaluación de la propuesta económica.

SINDICATURE En todos los casos se realizará en primer término la evaluación de las AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DIODUESTAS TÉCNICAS y posteriormente la evaluación de las propuestas constitucional propuestas TLAPEHUALA, GROCONÓMICAS:

2024 JP027 La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en las bases de la licitación;

> Las proposiciones técnicas que cumplan con todos los requisitos solicitados en las bases de la licitación pasarán a la etapa de evaluación económica,

REGIDURÍA DE EQUIDAD echándose las restantes. Cuando solo uno o dos licitantes solventen la GENERO, DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Valuación binaria, el contrato se adjudicará al que ofrezca la propuesta ADOLESCENTES económica más baja, salvo que rebase el techo financiero;

Para la calificación de cumplimiento en la evaluación binaria la convocante verificará los datos contenidos en la cédula del Padron de Contratistas del Municipio;





CONSTITUCIONAL TLAPEHUALA, OR

2024 - 2027 SOUDIN &

PRESIDENC!

STITUCIONAL 124 - 2027 DURIA DE VII. ROLLO AURAL

Y Participació

MIENT

La convocante solo procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquéllas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber superado la evaluación binaria; DESARROLLO URBANG

La tasación aritmética de la propuesta económica determinará quién es el MED AMBIENTE Y licitante ganador del contrato de obra pública o servicio relacionado con la misma, de que se trate;

DE MIGRANTE MISITIA, de que se trate, H. AYUNTAN INTO MUNICIPAS Acción aritmética se compone de las siguientes etapas:

Eliminación por Rango de Aceptación;

Determinación de precios de mercado:

Determinación de insuficiencias:

Eliminación de propuestas insolventes; y

Determinación de propuesta solvente más baja, lo que no significa SECRETARIA GENERAL

REGIDURÍA DE COMERCIDECES ariamente la de menor precio.

COMERCIDE DE COMERCIDECES ARIA GENE
COMERCIDE DE COMERCIDA DE COM integrar su propuesta económica con los siguientes rubros: CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 TLAPEHUALA, GRO.

a) Importe por materiales;

b) Importe por mano de obra;

INTAMIENTO MUNICIPAL d) Importe por maquinaria y equipo;

Importe por costos indirectos:

e) Importe de financiamiento;

45 2527/C (LOST) Importe por utilidad propuesta; y

Presupuesto total.

El presupuesto total de cada licitante es la suma de los importes señalados en la fracción IX, incisos a), b), c), d), e), f) y g), del presente artículo, más los cargos obligatorios establecidos en el presente Reglamento.

La etapa de eliminación de licitantes por rango de aceptación se desahoga PUNTAMIENTO MUNIO. mediante el siguiente procedimiento:

En las bases de la licitación se determina un porcentaje como rango de aceptación, que no puede ser menor del diez por ciento ni mayor del quince por ciento;

Abiertas las propuestas económicas, se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el licitante más alto v el más bajo:

Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable v se le resta para obtener el monto mínimo aceptable; y

Hecho lo anterior, los presupuestos de los licitantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.

Para desahogar la etapa denominada determinación de precios de mercado se realizará lo siguiente:

Los datos de todos y cada uno de los licitantes se vacían en una tabla donde gráficamente aparecerán la clave asignada de licitante, los importes que propone para cada uno de los rubros a los que se refiere la fracción IX del presente artículo;

REGIDURIA DE SALUD PÚBLICA SISTENCIA SPICIAL

COMPONIONAL NAL HE GRADAUGRA

CONSTITUCIONAL LAPEHUALA, ARO.

SIMPLICATURA

YUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL d) TLAPEHUALA, GRO. 2024 - 2027

EGIDURÍA DE EQUIDAD ENERO, DERECHOS DE AS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLEBCENTES





MIENTO MUNICIPA EHUALA, GRO. 024 - 2027

2024 / 2027

iniciando con el rubro senalado en el inciso a), de la fracción IX, de este artículo, se procede a calcular el costo de mercado, que se obtiene del promedio de las proposiciones registradas por los licitantes para importe de materiales, omitiendo de la suma los importes más alto y el más bajo; DESARROYLO

c) Una vez determinado el costo de mercado, este se confronta con el valor de la costo de mercado, este se confronta con el valor de la costo de mercado, este se confronta con el valor de la costo de mercado, este se confronta con el valor de la costo de mercado, este se confronta con el valor de la costo de mercado, este se confronta con el valor de la costo de mercado, este se confronta con el valor de la costo de mercado, este se confronta con el valor de la costo de mercado, este se confronta con el valor de la costo de mercado, este se confronta con el valor de la costo de mercado, este se confronta con el valor de la costo de mercado, este se confronta con el valor de la costo de mercado, este se confronta con el valor de la costo de mercado, este se confronta con el valor de la costo de la co propuesto por cada uno de los licitantes en el rubro importe de materiales, O RUMENTO MUNICA efecto de asignarles, en su caso, un valor de insuficiencia parcial;

El valor de insuficiencia parcial se obtiene mediante la sustracción donde constitucional CONSTITUCIONAL APEHUALA, GRO sustraendo es el costo de mercado; si el resultado es un número negativo, dicha cifra es el valor de insuficiencia parcial que le corresponde al rubro de importe de materiales y se registra en la tabla en números absolutos:

REGIDURÍA DE COMPERCIO, importe del licitante que habiendo sido sometido a la sustracción con H. AND MARCHARE a los elementos señalados en el inciso anterior, dé por resultado reconstrucción de por lo que for de insuficiencia parcial por lo que for TLAPEHUALA, GRO número positivo, no acumula valor de insuficiencia parcial, por lo que no reconstructivo. se anota numeral alguno en la tabla; 2024 - 2027

Obtenido el valor de insuficiencia parcial de los licitantes respecto al HADENTO MUNICIPAL referido en el inciso a) de la fracción IX del presente artículo, se procedepenuala, GRO. de la misma manera con los demás señalados en los incisos b), c), d), y 2024 - 2027

e), de la fracción IX:

MACULIVRA Jna vez determinados los valores de insuficiencia parcial, con la suma de lăs mismas se obtiene, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes;

h) Hecho lo anterior se determina la solvencia de cada una de las proposiciones ESIDENCIA mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad señalado en el inciso f), de la fracción IX del presente artículo, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante: si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente: v

Una vez calificada la solvencia de las propuestas económicas se retirarán del procedimiento las que hubieren resultado insolventes.

Realizada la selección de las propuestas económicas solventes, será ganadora la que ofrezca el presupuesto total menor, siempre y cuando no rebase el presupuesto base y, o el tope presupuestal;

SINDICATXIV La proposición solvente a la que se le adjudicará el contrato será aquella que AYUNTAMIENTO MUNICAXA cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria constitucional de la propuesta técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la TLAPEHUALA, GROSsación aritmética de la propuesta económica;

> No obstante el desahogo del procedimiento de evaluación por tasación aritmética de las propuestas económicas, la licitación se declarará desierta cuando la propuesta económica ganadora rebase el presupuesto base

REGIDURÍA DE EQUIDAD para la obra o cuando ninguna de las proposiciones presentadas

GENERO, DERECH**OSÚTE**A los requisitos solicitados en la convocatoria;

LAS NINAS VAINOS LA tabla señalada en la fracción XII, inciso a), del presente artículo, debe contener, los espacios y claves para graficar lo siguiente:



2027 NOTE OF THE PARTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND





024 - 2027

MIENTU HUR ISTITUCIONAL

GIDURIA DE RROLLO RURAL, N Y PARTICIPACIÓN Los rubros y el presupuesto total, a los que se reflere la fracción IX, del presente artículo:

b) El costo de mercado de cada rubro;

c) El valor de insuficiencia parcial de cada rubro;

e) La diferencia en números negativos que determina la solvencia o OBRAS PÚBLICAS insolvencia de las proposicionas: insolvencia de las proposiciones; y

Insolvencia de las proposiciones, , avuntamento maneral de la teseción aritmé

CIONAL tabla que contenga el desarrollo de la tasación aritmética debe ser firmada UNTA ILENZA CONSTRUCTAL 2024 - 2027 por el servidor público designado por la convocante y el testigo social; THAPEHUALA, GRO.

La tabla que contenga el desarrollo de la tasación aritmética es información pública fundamental; y

El desarrollo de la tasación aritmética será expuesto al Comité Municipal, en MENTODURINCE COMERCIA de la físico o proyección electrónica, conforme a la tabla o plantilla que se

HUALA EMAPHUED POPULARY HUALA PROPERTY AND ALEMAPHUED POPULARY HUALANGE ALEMAPHUED POPULARY HUALANGE ALEMAPHUED POPULARY HUALANGE AND ALEMAPHUED POPULARY HUALANGE AN 24 - 2027

SECRETARIA GENERAL

2024 - 2027

RESIDENCIA

2024 - 2027 HINDOS 4

REGIDUAL DE

DESARROLL OURBANO,

Artículo 35. La Licitación Pública de contratos de servicios relacionados con la obra እነτο ውሀህምሮልኒse llevará a cabo en lo conducente conforme a lo establecido en el artículo LA, HEGIOT.

Para la aplicación de la evaluación por tasación aritmética, la Dirección de Otrassamiento municipal CONSTITUCIONAL públicas puede proponer en la convocatoria los siguientes rubros: TLAPEHUALA, GRO.

Importe por materiales y consumibles;

Importe por materiales y consumides;

Juditus III DE LA Importe por honorarios y mano de obra;

SALUD PUBLICA SOCIAL Importe por programas de cómputo y equipo;

Importe por costos indirectos:

JATAMIENTO WING. Financiamiento:

Importe por utilidad propuesta; y

Presupuesto total.

Artículo 36. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se debe adjudicar de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte más conveniente al Interés público siempre que no se rebase el presupuesto base y, o el tope

3INDICATORESupuestal asignado.

NTAMIENTO MUNICIPAL Propuesta de adjudicación que sea presentada al Comité Municipal debe χονετιτυςιοιθθηtener la justificación y motivación en términos de lo aplicable en la materia. APEHUALA, GRO.

Artículo 37. La notificación del fallo se debe realizar conforme a las reglas de la ley en materia del procedimiento administrativo, además se puede realizar la notificación través de correo electrónico u otros medios legales a solicitud del licitante, salvo IDURÍA DE ENGLOS mismos generen erogación no razonable para la dependencia contratante.

CONSTITUCIONAL LAPERINALLA, URG.

NERO DERECHOS DE NERO DERECHOS DE AS NIÑAS, NIÑOS Y AS NIÑAS, NIÑOS Y AS DESCENHISCU**IO 38.** La Dirección de Obras Públicas procederá a declarar desierta una licitación, cuando:

> La totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados en la convocatoria y sus bases:

Palacio Municipal, Morelos 2, Colonia Centro, Tlapehuala, Gro. C.P. 40600 tlapehuala2024.2027@gmail.com | Tel. 732 67 3 00 09





APEHUALA, GRO 2024 - 2027

HUALA, GRO. Las propuestas económicas en razon de su cuantía no fueren aceptables; y

Cuando las propuestas rebasen el presupuesto base. ٤Щ,

En caso de que se declare desierta la licitación o se cancele, en el fallo se señalaránegiounia de GIDURÍA DE as razones que motivaron la situación de que se trate. DESARROLLO BRBANO, MEDIO AMPIENTE Y CERAS PUBLICAS N Y PARTICIPACIÓ

IDENNIGRALENTO MUNICIPA. CONSTITUCIONAL APANALA, GRO. 2024 - 2027

MENTO MUI

Subsección Única Excepciones a la Licitación Pública

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TLAPEHUA

Anteulo 39. La Dirección de Obras Públicas, el Comité Municipal bajo su insabilidad puede, en causas justificadas, omitir llevar a cabo el procedimiento de 🛂 ación Pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de Invitacion a 🗟 REGIDURÍA DE COMERCIO stres personas o de adjudicación directa, sujetándose a lo establecido onshing the meanticulo 52, 53 y 54 de la Ley, y al presente Capítulo.

IPEHUALA, GRQ. SECRETARIA GENERAL 2024 - 2027 La modalidad de contratación se establece según los criterios dictados por la Dirección de Obras Públicas y el Comité Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MUNICI CONSTITUCIONAL

2024 2027

Manticado Además de lo señalado en el artículo 55 de la Ley, en lo que refiere a los TLAPEHUALA, GRO. Girando de contratación por invitacion a cuando menos tres personas es aplicable

SPECTIO siguiente:

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA

YUNTAMICAYO MUNIC.

CONSTITUCIONAL

El área de presupuestos y contratación de obra pública dependiente de la Dirección de Obras Públicas o el ente público contratante debe invitar cuando menos a cinco concursantes, a los que se pueden sumar dos concursantes con interés de participar, el derecho de participación lo acreditan los dos PRESIDENCIA primeros concursantes que registren su inscripción en el reloj checador o ASISTENCIA SOCIAL sistema de registro que utilice oficialía de partes, esto solo podrá suceder constitucional después de que se giren las invitaciones a los constitucional después de que se giren las invitaciones a los constitucional después de que se giren las invitaciones a los constituciones de la constitución de después de que se giren las invitaciones a los concursantes y antes de la no pueden registrar su intención de participación:

El procedimiento de invitación de empresas está a cargo de la convocante y selecciona a los contratistas que reúnan las condiciones técnicas y económicas requeridas para la obra o servicio, conforme a los datos que arroje el Padron de Contratistas del Municipio;

SINDICATURA El concurso con la invitación y las bases de participación, debe ser publicado por la convocante cuando menos cinco días antes de la fecha de presentación y apertura de proposiciones, y exhibido mediante estrados, para que sea constitucional posible la suma de otros dos participantes en los términos de la fracción I de

TLAPEHUALA, GRO. este artículo; 2024 - 2007

Los plazos para el procedimiento de invitacion a cuando menos tres personas se pueden reducir cuando menos a la mitad de los señalados para el procedimiento de Licitación Pública:

La calificación de las propuestas técnica y económica se rige por lo previsto

GIDURÍA DE EQUIDAEn el artículo 36 del presente Reglamento; y

ENERO, DERECHOS DE del presente regialmento, y AS NINAS, NINOS Y Además de lo señalado en el presente artículo, la convocatoria debe indicar, ADOLEGCENTES según las características, complejidad y magnitud de los trabaios. aquellos aspectos contenidos de la Ley que fueren aplicables.

> Palacio Municipal, Morelos 2, Colonia Centro, Tlapehuala, Gro. C.P. 40600 tlapehuala2024.2027@gmail.com | Tel. 732 67 3 00 09





TAMIENTO PAUNICIE ONSTITUCIONAL PEHUALA, GRO

2022 En el citado proceso no se puede repetir patrones de invitación a las mismas personas sin causa justificada.

DESARRO AO URBANO, MEDIJAMBIENTE Y

La invitación a participar en el proceso de contratación señalado en el presente OBLAS PÚBLICAS

REGIDURIA Efficulo es emitida por la Dirección de Obras Públicas.

ION XYANTUMIENTO MUNICIPAL

CONSTITUCIÓN 41. Un extracto del acuerdo de adjudicación directa se debe difundir el Maunta de Constitución Caceta Municipal de Tlapehuala y en los medios de difusión establecidos por el propie 024 2027 Contré Municipal, o por la Dirección de Obras Públicas.

Atticulo 42. El procedimiento de insaculación de empresas para la contratación de Tradition de la modalidad de adjudicación directa debe realizarse en los términos LAPETA DE PROPERTIE DE la articulo 48 y 49, de la Ley y. Teniendo las siguientes reglas comunes y 2024 - 202 aracterísticas:

SECRETARIA GENERAL Se determina la especialidad o ramo constructivo de la obra, se selecciona a los que en el padrón de contratistas cumplan el requisito y se elimina al resto;

Sobre la lista resultantes, se determina el monto de la obra, en atención a ello MUNISEAIselecciona a aquellos contratistas que dispongan del capital contable Accesiegistrado y se elimina al resto;

De la lista resultante se determina a aquellos que cuentan con contratos vigentes con el Municipio y se les elimina;

De la lista resultante se eliminan a aquellos que cuenten con sanciones administrativas o procedimientos administrativos vigentes;

De la lista resultante se eliminan aquellos que ya han sido seleccionados SALUD PUBLICA TENCIA SOCIA mediante insaculación para participar en procedimientos de contratación UNTAMILA O MUN. previos;

CONSTITUTION AL GRO. De la lista resultante se selecciona aquellos con experiencia y condiciones equiparables entre contratistas, finalmente se eligen a los que resulten convenientes para las obras que se traten; y

De la lista resultante se registran las denominaciones o nombres de los constitucional contratistas, y al azar mediante método establecido por el órgano contratante LAPEHUALA, GRO. se determina a aquellos con el derecho de participar en el procedimiento de

SINDICATURA contratación.

UNITAMIENTO NUMBER O anterior debe exponerse y justificarse mediante acta.

LAPEHUALA, GRO. 2024 - 2018n el citado proceso no se puede repetir patrones de adjudicación directa a las mismas PRÉSIDENCIA personas sin causa justificada.

La invitación a participar en el proceso de contratación señalado en el presente artículo SIDURÍA DE BANDA PER emitida por el área de presupuestos y contratación de obra pública AS NIÑAS, NACIONATION DE LA Dirección de Obras Públicas.

ADOLESCENTES





CONSTR

CONSTITUCIONAL APEHUALA, GRO.

2024 - 2027

SUNLO

PEHUALA, GRO.

TAMENTO LIBNICIPA

Capítulo VI Contratación

Artículo 43. Los trabajos cuya ejecución comprenda más de un ejercicio fiscal MELLO AMBIENTE Y REGIDURIA DE DESARROLLO REGIDURIA DE DESARROLLO PRINCIPA DE SARROLLO PRINCIPA DE S

IÓN Y PARTICIPACESARIA para la ejecución de los mismos, sujetos a la autorización presupuestaria / IÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA CONTRACTOR DE LA

con Hubliconal ara el municipio.

24 - 2027

En exespectivo a la contratación, se debe observar lo previsto en el Título Cuarto,

PEHUAPI STANDA PROPERTA DE LA notificación del fallo obligará a la entidad contratante y a la persona a PEHUAPI STANDA DE NAYA adjudicado, a firmar el contrato, en la fecha, hora y lugar previstos en 2024 E 2027 el propio fallo, o bien en la convocatoria a la Licitación Pública y en defecto de tales PETARÍA GENERAL previsiones, dentro de los treinta días naturales siguientes al de la citada notificación.

Contrato debe suscribirse en tantas copias como sea necesario conforme al proposente Reglamento, pero en todos los casos un ejemplar debidamente requisitado

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPA

CONTRATOR DE LA CONTRA

El ejemplar del contrato que corresponda al contratista le será entregado una vez como la contratista le será entregado una vez como la contrata de la entidad contratante y mediante la persona autorizada para la persona autorizada para

AYUMAMA TO THE TOTAL COUNTRY OF THE CONSTITUTION AL

Africulo 46. El monto por concepto de anticipo debe ser del treinta por ciento antición que se debe establecer en el contrato de obra pública y se rige conforme al sindica de contrato de sujetarse a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley.

CONSTITUCIONALA DE CONSTITUCIONA

Capítulo VII Ejecución

DURÍA DE FOUIDAD. 47. La ejecución de las obras o la realización de un servicio debe observar s niñas, nindispuesto en el Título Cuarto, Capítulo II de la Ley, y Título Tercero, y lo establecido DOLESCENTES presente Capítulo.

Artículo 48. La orden de trabajo debe ser entregada al contratista dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo.





OLLO URBANO,

WICIF AL

GRO.

MEDIO AMBIENTE Y

2024-2027

CONSTR

Artículo 49. Recibida la documentación a que se refiere el artículo 59 de la Ley, la Dirección de Obras Públicas o el Ente público, debe entregar al residente la información de la estimación dentro de los diez días hábiles siguientes, para ser remitido a la Tesorería Municipal para su verificación y pago. OLLO RURAL

CERAS PUBLICAS PARTICIPACIA Tesorería Municipal, o el ente público responsable del pago tiene un plazo de BANTE INTENDIGIO PARA LURA PARA LURA

constitucional acción de la estimación.

H. AYUN AMIEN 24 - 2027 aso de incumplimiento en los pagos de estimaciones y de ajustes de costos, a fud del contratista, el Municipio o la entidad pública responsable debe pagar la minización prevista en el contrato de obra pública respectivo.

APENNA AT DISTRIPLE que así se haya pactado en el contrato de obra pública, la indemnización se ²⁰²⁴ - ²⁰² calcula sobre las cantidades autorizadas y no pagadas, computados por días naturales edesde la fecha pactada para el pago hasta la fecha en que se pongan las cantida**ses**RETARÍA GENERA

a disposición del contratista, y conforme a una tasa igual a la establecida en el Código Fiscal del Estado de Guerrero y en la Ley de Ingresos del Municipio de Tlapehuala vigente, para los casos de prórroga del pago de créditos fiscales.

TAMUNICIPAL

REGIDURÍA DE

SALUD PÚBLICA

HURINDEGOMERCIO,

TITUCIONAL

PEHUAL**A, ESUIDO 50.** El incumplimiento en el pago del saldo resultante del finiquito da lugar AJUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024 - 2027 exigencia de indemnización en los términos establecidos en el contrato de obra LAPEHUALA, GRO. bública. 2024 - 2027

> Capítulo VIII Control de la Obra Pública

UNTAMICHTO Al IICulo 51. Lo relativo al Control de la Obra Pública se sujeta a lo establecido en laPRESIDENCIA LAPEHNALA RELEY.

Capítulo X Padron de Contratistas del Municipio

SINDICATARTIGUIO 52. En lo concerniente a los contratistas, el Municipio, a través de la Dirección de Obras Públicas debe coadyuvar con el H. Ayuntamiento, así como con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Publicas del estado de Guerrero, en la NSTITUCIONA d'ministración del Padron de Contratistas del Municipio.

PEHUALA, GRO.

 $^{2024-2027}$ Para efectos de este apartado se establecen de observancia general en el ámbito municipal las disposiciones referentes al Padron de Contratistas del Municipio contenidas en la Ley.

URIA DE EQUIDAD RO, DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y **OLESCENTES**



AMPENTO MUNICIPA

EHUALA, GRO.

Capítulo XI Administración Directa

DESARBOLLO URBANO,

GRO.

Artículo 53. La obra pública por administración directa se sujeta a lo establecido en AMBIENTE Y GIBURIA DEL Título Quinto, Capítulo Único de la Ley, así como en el presente Capítulo. ROLLO RURAL.

NY PARTICIPACION DE LA VINTAMIEN AUTOMONIO DE LA VINTAMIENTA DE LA VINTAMIENTA DE LA VINTAMIENTA DEL VINTAMIENTO DE LA VINTAMIENTA DE LA VINTAMIENTA DEL VINTAMIENTO DE LA VINTAMIENTA DE LA VINTAMIENTA DEL VINTAMIENTO DE LA VINTAMIENTA DEL VINTAMIENTA DE LA VINTAMIENTA DEL VINTAMIENTA DE LA VINTAMIENTA DE LA VINTAMIENTA DEL VINTAMIENTA DEL

CONSTITUCIONAL Públicas.

H. AYUNTAVIENTO - 2027 tículo 55. Únicamente se puede realizar obra pública por administración directa cuando la Direccion de Obras Publicas se sujete a las condiciones y requisitos finalados en este apartado. La ejecución de los trabajos está a cargo del Director de

DUNIA DE TROMPS PRUDICAS.

FOMBNACO EMPLEO 1024 - 2027 Artículo 56. La Direccion de Obras Publicas es responsable de contar con todos los recursos humanos, técnicos, materiales y económicos necesarios para queste recursos humanos, técnicos, materiales y económicos necesarios para que en exemple de la conómico del conómico de la conómico de la conómico de la conómico de la conómico del conómico de la conómico de ejecución de los trabajos se realice de conformidad con lo previsto en los proyectos,

planos y especificaciones técnicas; los programas de ejecución y suministro b Appendamiento municipal procedimientos para llevarlos a cabo. CONSTITUCIONAL TLAPEHUALA, GRO.

THUARA, GRO.

2024 - 2027 POCINI

vez concluidos los trabajos por administración directa, la obra terminada debe intregarse al beneficiario responsable de su operación o mantenimiento.

Capítulo XII Infracciones y Sanciones

SALUD PORTECIO 57. Las infracciones y sanciones se sujetan a lo establecido en el Título ESIDENCIA ASISTENOS entimo. Capítulo Único de la Ley, y al presente Capítulo.

Además de los actos previstos en el artículo 88 de la Ley son actos constitutivos de constitutivos de constitutivos de la constitutivos de con

MANO GRONO realizar las acciones y obras necesarias para la circulación y protección del 2024 - 2027

> Tener materiales y escombros en la vía pública, sin contar con el permiso correspondiente de la autoridad o las adecuaciones para la protección al peatón.

SINDICATTICUlo 58. Sin perjuicio de otras sanciones que procedan, las conductas señaladas en las fracciones I y II del artículo anterior deben sancionarse con una multa de AYUNTAMIENTO MUNICIPAL a mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

TLAPEHUALA, GRO.

2024 - 2027

Capítulo XIII Solución de **Controversias**

Artículo 59. La solución de controversias se sujeta a lo dispuesto en el Título EGIDURÍA DE EGUDAD Capitulo Primero de la Ley. SENERO, DERECHOS DE

AS NIÑAS, NIÑOS Y





Artículos Transitorios

Primero. Publíquese este ordenamiento en la Gaceta Municipal de Tlapehuala.

REGIDURIA DE DESARRO O URBANO, MEDIO MBIENTE Y

Segundo. El presente reglamento entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal de Tlapehuala.

Tercero. Se derogan las disposiciones municipales que se opongan al presente Reglamento.

Cuarto. Para el funcionamiento y operación del Padron de Contratistas del Municipio se concede un plazo de aplicación hasta el 31 de diciembre de 2022. En tanto 2024 2027 se aplicarán los acuerdos normativos dictados por la Dirección de Obras Públicas que regulen el funcionamiento del Padron de Contratistas del Municipio.

Quinto. Una vez que entre en vigor el presente ordenamiento municipal, los integrantes que conforman la Comisión de Adjudicación de Obra, pasarán asformar ASIA CENERAL parte del Comité Municipal, para lo cual, el Presidente Municipal o el funcionario que este designe dentro de los veinte días hábiles siguientes a la entrada en vigo constitucional. deberá convocar a sesión de instalación del nuevo Comité Municipal, en el entendidapenuala, GRO de que, los integrantes deberán nombrar a su primer y segundo suplente en los 2024 - 2027 términos del presente Reglamento.

Sexto. Los integrantes del Comité Municipal, realizarán y propondrán un mecanismo de evaluación de las empresas ejecutoras de obra pública en todas sus modalidades con el fin de evaluar el desempeño, y en un lapso de tres años a partir de la aplicación establicación de la contra de la aplicación de la contra della contra de la contra de la contra de la contra de la contra della contra de la contra de la contra de la contra de la contra della contra de de este Reglamento sea, limitante o no para participar en cualquier proceso de adjudicación de obra pública.

Séptimo. Los procedimientos de adjudicación de obra pública que hayan iniciado o que estén en proceso antes de la entrada en vigor del presente Reglamento, continuarán tramitándose conforme a la normatividad vigente al inicio de los mismos y hasta su conclusión.

Octavo. Una vez publicado este instrumento remitase mediante oficio un tanto del mismo al Congreso del Estado de Guerrero 2024 - 203 GRO. CONSTITUCIONAL CON

2024 - 2027

CONSTITUÇE NESTA AVUNTAMIENTO MUNICIPAL TLAPEHUALA, GRO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

REGIDURIA DE

LAPEHUALA, GRO.

2024 - 2027

REGIDURÍA DE ESARROLLO RURA REGIDURÍA DE COMERCIO. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL NCIÓN Y PARTICIPAC. ABASTO POPULAR Y

EDUCACION, CULTURA RECREACION, ESPECTÁCULOS

CONSTITUCIONAL TLAPEHUALA, GRO. 2024 - 2027

TI APEHUALA, GRO. 2024 - 2027

> REGIDURIA DE SALUD PÚBLICA SISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAWING MODIONAL MICIONAL MOAKA, GRO 24-2027 & DEDCS

SINDICATURA